### **CERTIFICADO**

En Santiago de Chile, con fecha 14 de enero de 2014, comparecen los señores Richard von Appen Lahres y José Ignacio Bengoa Claussen, quienes vienen en certificar que, Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada, RUT 91.963.000-0, de nacionalidad chilena, constituida por escritura pública de fecha 12 de enero de 1961, en la Notaría Pública de Santiago de don Jaime García Palazuelos , inscrita a fojas 407 vta., N° 241 del año 1961 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, y luego inscrita a fojas 67, N° 63 del año 1995 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se encuentra vigente a la presente fecha y sus socios son los siguientes:

	Nacionalidad	RUT	Participación
Inversiones Dos Volcanes Limitada	Chilena	78.068.230-2	0.00240%
Ultramar Agencia Marítima Limitada	Chilena	80.992.000-3	99.99760%

Asimismo, vienen en certificar que el señor Sven von Appen Behrmann, cédula nacional de identidad N° 2.677.838-7, es dueño del 99% de las acciones de la sociedad Inversiones Volcán Mocho S.A., y el señor Wolf von Appen Behrmann, cédula nacional de identidad N°2.884.455-7, es dueño del 99% de las acciones de la sociedad Inversiones Volcán Choshuenco S.A., todos los anteriores se encuentran domiciliados en Avda. El Bosque Norte N° 500, piso 18, Comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Ambas sociedades, Inversiones Volcán Mocho S.A. e Inversiones Volcán Choshuenco S.A., son dueñas del 50% respectivamente de la sociedad Inversiones Dos Volcanes Limitada CPA, quien es dueña del 99,9% de Inversiones Ultracorp Limitada.

La sociedad Inversiones Ultracorp Limitada es dueña del 99,9% de la sociedad Ultramar Agencia Marítima Limitada y de Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada, estas últimas ambas accionistas de la sociedad REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL

Richard von Appen Lahres
Presidente

Autorizo las firmas de RICHARD VON APPEN LAHRES C. RATAGIONES Exteriores de Chile
JOSE IGNACIO BENGOA CLAUSSEN C. I. Nº 7 969, 216-6 ambos pama de Sentración
de SMYTSA SERVICIOS MARITUMOS Y TRANSPORTES LIDA. - Santiago, 20 de Enero

C2014. - ODA. 
NOTABIO

MIGUEL RE

GAS

ANGUARD VON APPEN LAHRES C. RATAGIONES Exteriores de Chile
JOSE IGNACIO BENGOA CLAUSSEN C. I. Nº 7 969, 216-6 ambos pama de Sentración
de SMYTSA SERVICIOS MARITUMOS Y TRANSPORTES LIDA. - Santiago, 20 de Enero

C2014. - ODA. 
NOTABIO

MIGUEL RE

GAS

ANGUARD GAS





## CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

### **LEGALIZACIÓN DE FIRMA Nº 358/2014**

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 28 de Enero del 2014

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8 Valor: US \$ 50,00

LEG<<251>> <<SANTIAGO>> <<742946>>

s 50

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA DE FOJAIS Ab. Cecilia Calderón Jacome NOTARIA XVI GUAYAQUIL





Morandé 440 Santiago

Fax: 695 3807

Teléfono: 390 0800 www.conservador.cf info@conservador.cl

# Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 67 número 63 del Registro de Comercio de Santiago del año 1995 correspondiente a la sociedad "Smytsa, Servicios Maritimos y Transportes Limitada", que los socios le hayan puesto término al 13 de enero de 2014.

Santiago, 14 de enero de 2014.

El Ministerio de Justicia de Chire Certifica la autenticidad de la fir don (fia)

Santiago

2 1 ENE 2014

VICTORIA GOMEZ LAGOS

Legalizada en el Ministerio de Relacione Firme del

MIQUEL REYES WARGAS mois de Lagalizaciones

Carátula: 8157567

Cód. de verificación: cvn-7c797f-0 www.conservador.d

Documento incorpora firma electrónica avanzada co La vigencia de la firma electrónica en el documento, y autenticidad del mismo, deben ser verificados donde estará disponible por 90 días contados desd Documento impreso es sólo una copia del docume

Ara Val





### CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

### LEGALIZACIÓN DE FIRMA Nº 368/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 28 de Enero del 2014

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8 Valor: US \$ 50.00

LEG<<251>> <<SANTIAGO>> <<742956>>

DOY PE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SINORIGINAL Y CONSTA DE SINORIGINAL Y CONSTA DE SINORIGINAL

Ab. Cecilia Calderón Jácome NOTARIA XVI GUAYAQUIL





#### **PODER**

En Santiago de Chile, con fecha 14 de enero de 2014, comparecen los señores Richard von Appen Lahres, RUT: 6.998.521-1 y José Ignacio Bengoa Claussen, RUT: 7.969.216-6, ambos en representación de **Smytsa**, **Servicios Marítimos y Transportes Limitada**, quienes vienen en autorizar al señor Francisco José Zenck Huerta, para que sea el representante local en Ecuador de **Smytsa**, **Servicios Marítimos y Transportes Limitada**, para todos los trámites ante la institución denominada Superintendencia de Compañías, relativos a la calidad de Compañía Extranjera Accionista en una compañía nacional: **Remar**, **Representaciones Marítimas del Ecuador S.A. (REMAR)**.

Richard von Appen Lahres

José Ignacio Bengoa Claussen

p.p. Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada

Autorizo las firmas de RICHARD VON APPEN LAHRES C.I.Nº 6.998.521-1 y JOS-1 IGNACIO BRUGOA CLAUSSEN C.I.Nº 7.969.216-6 Embos en representación de BAYFEN DERVICIOS MARITIMOS Y TRANSFORTES LIDA.-Santiago, 20 de Enero de 2016.- 008.-

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (fia)

Santiago 2 i ENE 2014

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio de
Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor

2 i ENE Calderon
Control GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

MIGUEL RESEAURO
Oficial de Chile
Calderon
Oficial de Legalizaciones

Alignes

MIGUEL RESEAURO
OFICIAL DE CALDERO
OFICIAL DE CALDER





## CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

## LEGALIZACIÓN DE FIRMA Nº 362/2014

tuien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE 'RIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL EGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el cuador.

SANTIAGO, 28 de Enero del 2014

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Mangria leven Churin

r: US \$ 50,00

LEG<<251>> <<SANTIAGO>> <<742950>>

PIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE SU POJASI

Ab. Cécilia Calderón Jácome NOTARIA XVI GUAYAQUIL Constant Secretary Secreta